

RAD 2014-00067  
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO  
PLATO - MAGDALENA.

Plato, veintinueve (29) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO  
BANCOLOMBIA S.A  
vs  
ISAMEL MENDOZA PALMA

ASUNTO

Pasa al despacho para atender memorial de revocatoria de poder presentada por el extremo activo y, en consecuencia, se:

RESUELVE

**Aceptar** la revocatoria de poder radicada por la representante legal de BANCOLOMBIA S.A, del poder otorgado a la Dra. Ketty Arrieta De Alfaro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

<p>JUZGADO ÚNICO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO MAGDALENA ESTADO Fijado por el ESTADO No. 038 en la secretaria, hoy treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023) siendo las 08:00 am DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ SECRETARIA</p>
---